

LA INDEPENDENCIA

Almería. Año VII. Núm. 1914

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 1 de Marzo de 1914

De actualidad Los católicos y las elecciones

Con motivo de las elecciones generales que han de celebrarse en breve, parecemos oportuno reproducir las normas de Asociación católica y social en España, que en 1910, fueron publicadas por el Embo, señor Cardenal Primo sobre tan importante y transcurriendo asunto.

Dicen así:

2º No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercitárán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio a ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordado entre los católicos que tomen parte en las elecciones, es como lograran oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan a la Iglesia, para derrotar en los comicios a los que trabajan por el advenimiento del reino social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor a los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar realmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la Carta Inter-Catholica Hispaniae y en otras ocasiones.

La unión de los católicos en el terreno político religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles a la Religión del Estado, y hacer que se lleven a la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y primeralemente, realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

Las reglas prácticas de que se hace mención son las siguientes:

1º En todos los casos prácticos, en el que el bien común lo exige, conviene sacrificarse en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución a nadie se la debe pedir.

2º No se ha de exigir a nadie, como obligación de conciencia, la filiación a un partido político determinado, con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie a sus aficiones políticas honestas como deber insólito, pues en el campo meramente político, puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del poder público civil como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas exteriores de que se revista.

3º Hay que estar siempre pronto para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos en que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común.

Esta unión no es precisamente unión de fe y de doctrina, pues en tales casos todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos los sujetos y obedientes a la Iglesia y a sus enseñanzas. Esta unión, por su naturaleza, no es una asociación católica, ni una cofradía, ni una academia; es una acción práctica no constante y permanente o «per modum habitus», sino de circunstancia y necesidad o «per modum actus».

4º En los casos prácticos, o con esta unión «per modum actus» o sin ella, todos debemos cooperar al bien común y a la defensa de la Religión en las elecciones, apoyando no solamente los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre a la vista el que salgan elegidos el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando lo generalmente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas para ese nobilísimo fin. Donde esto no es posible, hay que unirse, con prudente graduación, con todos los que voten a candidatos menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal.

A desfaserse no conviene, ni es cosa lícita; pues salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduciría por sus fatales efectos, en una casi traición a la Religión y a la Patria.

Este mismo sistema se ha de seguir en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en los otros actos de la vida pública: la política de los católicos será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades; no de restar y menguar fuerzas, vengar de donde vieran.

Cuando las circunstancias llevan a los católicos a votar por candidatos menos dignos, e entre indignos, por

o menos indignos, o por enmiendas en las Cortes que disminuyan el efecto de leyes, cuya exclusión no se pueda lograr ni esperar una leal y prudente explicación del voto, justificará alguna intervención.

En los casos dudosos, que directamente o indirectamente se refieran a asuntos religiosos, se consultarán las dudas con los Prelados.

Habla Dato

POR TELEGRAFO

Despacho regular—Lo de Valencia. La visita a Maura—Entrevista desmentida—De Portugal

Madrid, 28.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso.

Agregó que las noticias recibidas de Valencia dicen que la situación sigue igual que ayer.

Añadió que en vista de lo que se ha fantaseado sobre la visita que ayer hizo al señor Maura, tenía que manifestar que siempre ha sido un admirador suyo, y que en la conferencia no hablaron ni de política ni de elecciones.

También dijo el señor Dato que la junta directiva del Círculo maurista le había pedido hora para una conferencia.

—La recibiré—agregó—en mi domicilio.

Preguntado el presidente si era cierta la noticia de que hoy visitaría al conde de Romanones, la desmintió.

Finalmente, dijo el señor Dato que el Gobierno no había recibido nuevas noticias de Portugal.

Resito

Unión Apostólica Sacerdotal

El día dos del próximo mes de Marzo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el ejercicio de retiro mensual para los socios de la Unión Apostólica y demás señores sacerdotes que tengan a bien asistir a dicho piedoso acto.

En Maestrazgo

La huelga de marmolistas

Aun nos se ha llegado a una total solución del conflicto creado en Maestrazgo entre los patronos y obreros marmolistas de aquel pueblo.

E día 26 de Febrero pasado celebróse una reunión en el Ayuntamiento, a la que asistieron la junta local de Reformas sociales, el alcalde y representantes de las partes litigantes.

A pesar de las dificultades con que se tropezaba para que los patronos y huelguistas llegasen a un acuerdo satisfactorio, consiguieron solucionar la cuestión de las tarifas, motivo principal del conflicto.

También se escorrió que volvieran al trabajo los operarios del patrono don Gabriel Martínez Pardo, en las mismas condiciones que antes de la declaración de la huelga.

Los obreros pidieron una indemnización por el paro, y la comisión patronal manifestó que no se podía discutir la petición por no traer autorización de sus compañeros.

Con este motivo quedó aplazada la reunión hasta que los patronos acuerden si han de conceder o no a los obreros la indemnización que solicitan.

E conflicto, pues, solo queda ya reducido a este último extremo, por cuya favorable resolución hacen cuartas gestiones son necesarias las autoridades locales de Maestrazgo.

Se desconoce que la petición de indemnización sea aceptada por los patronos.

Hasta tanto no se acuerde en definitivo sobre dicho extremo, la huelga continua en el mismo estado.

Los huelguistas se muestran en actitud pacífica, hasta el punto de no haber ocurrido el menor incidente.

EL "VICENTE SANZ"

Inciendio y a pique

Madrid, 28.—Un despacho oficial del comandante general de Melilla participa que anoche declaróse un violento incendio a bordo del vapor «Vicente Sanz», llegado de Almería. En vista de la imposibilidad de sofocar el fuego, el crucero «Extremadura» lo ha echado a pique.

El vapor siniestrado estuvo en este puerto el día 23, de arribada forzosa, procedente de Barcelona y con rumbo a Melilla.

A consecuencia del temporal reinante, el «Vicente Sanz» permaneció en nuestro puerto hasta el día 25, a las dos de la tarde, que zarpó para Melilla.

Lo mandaba el capitán don Francisco García, que era el primer viaje que lo dirigía.

Este buque ha estado prestando servicio de hospital, y ahora hacía el recorrido de Chafarinas al Peñón.

El «Vicente Sanz», antes de pertenecer a los «Correos de África», era de la compañía Valencia.

Dicen que no estaba asegurado.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO. Plaza de la Constitución.

Los católicos a votar por candidatos más dignos, e entre indignos, por

o menos indignos, o por enmiendas en las Cortes que disminuyan el efecto de leyes, cuya exclusión no se pueda lograr ni esperar una leal y prudente explicación del voto, justificará alguna intervención.

En los casos dudosos, que directamente o indirectamente se refieran a asuntos religiosos, se consultarán las dudas con los Prelados.

A los buenos católicos

Comprendiendo nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado la necesidad que había de dotar de un templo a los numerosos vecinos del Alquian, en la parroquia de la Cañada de San Urbano, para que en él pudiesen dar a Dios Nuestro Señor el culto que le reclaman sus arraigados sentimientos católicos, concibió el proyecto de levantar en aquélla barriada una ermita que fuese apta para las exigencias de la misma. Ningún esfuerzo ha perdido que fuese conducente a la realización de tan hermosa obra, y hoy podemos ver con complacencia construido ya el templo con la amplitud y comodidades que las circunstancias han permitido.

Resta sólo abrirlo al culto público. La apremiante necesidad de que esto llegue, cualquier católico podrá apreciarla, máxime, si sabe que la barriada del Alquian dista un buen trecho de la iglesia de la Cañada, que sus vecinos son muchos y que todos aspiran por el venturoso día en que puedan cumplir con más facilidad sus deberes de oír Misa, instruirse en las enseñanzas de nuestra Santa Religión, atender a sus prácticas de piedad y tener cerca de sí, como amoroce vigilante que les guarda y defienda a Jesucristo nuestro Señor en el sacramento de los altares.

Para este, que sería fausto acontecimiento, se requieren actos de generosidad de las personas prudentes y buenos católicos. Apurados ya muchos sacrificios por parte del Ilustrísimo señor Obispo, que han dado por resultado ver levantada la ermita de que queda hecha mención, y la casa rectoral, y puesta la mira a que muchos corazones, abiertos a toda obra de caridad, participen de los frutos que es de suponer se alcancen con la realización de la que venimos hablando, a ellos se deja parte considerable de esta empresa, cual es el que destinan a dicha ermita cualquier objeto perteneciente al culto divino, como puede ser un cáliz, copón, ornamentos y vasos sagrados, candeleros, manteles, imágenes, etc., pues de todos estos objetos carece.

Los donativos, bien en material, bien en metálico, se pueden hacer en la Secretaría de Cámaras o en la casa del señor cura párroco de la Cañada de San Urbano.

Nota legal

¿Estamos locos?

Una humorada de nuestros ediles, que a veces están dejados de la mano de Dios, hará que hoy, domingo de Cuaresma, tengamos en Almería, en contra de la costumbre y en contra del buen gusto, una prolongación de la gran paparrucha carnavalesca que durante el lunes y el martes último hubimos de padecer.

Nuestro cofrade Pérez Burillo, que suele ser hombre franco y de carácter, anduvo ayer débil y reservón, no exponiendo ante el Concejo su criterio, que nosotros sabemos era contrario a esta inoportuna repetición del Carnaval. Y tal vez la momentánea debilidad del joven teniente alcalde, sea la causa de que Almería ofrezca hoy el repugnante aspecto de los días pocos, por fortuna, en que Momo reina.

Es inútil que el señor Pérez Burillo y los demás que componen el Concejo, pretendan justificar su acuerdo con la lástima que sentían por el poco negocio que los vendedores de confites y serpentines hicieron durante el carnaval, a causa del mal tiempo. Los intereses de unos cuantos individuos, no deben, no pueden nunca inducir a una corporación a establecer una costumbre nueva y mala, que nadie pide ni desea, fuera de cuatro industriales que no saben como echar fuera el género que se les quedó de macana al pasar el carnaval.

Bien sabemos nosotros que la fiesta de hoy será un fracaso; pero ello no obstante para que no dejemos pasar sin protesta un acuerdo que, sobre tener un fundamento ridículo, puede ser motivo de que se impante una costumbre que malita la falta que nos está haciendo.

Es de agradecer que el señor Pérez Burillo y los demás que componen el Concejo, pretendan justificar su acuerdo con la lástima que sentían por el poco negocio que los vendedores de confites y serpentines hicieron durante el carnaval, a causa del mal tiempo. Los intereses de unos cuantos individuos, no deben, no pueden nunca inducir a una corporación a establecer una costumbre nueva y mala, que nadie pide ni desea, fuera de cuatro industriales que no saben como echar fuera el género que se les quedó de macana al pasar el carnaval.

Cuanta de Francisco Fernández, importante pesetas 171 50, por la autorización de las caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes actual.

Pasa a informe de la comisión correspondiente.

Informe de la comisión de Ornato en escrita de don Andrés Cassinello, sobre reforma de la fachada de la casa número 7 de la calle de Sebastián Pérez.

Aprobado.

Idem de id en id de doña Soledad Muñoz, sobre construcción de una casa en la Rambla de Alfareros número 7.

Aprobado.

Informe de la comisión de Hacienda en la cuenta de gastos del pleito ante el Tribunal Supremo sobre exacción de arbitrios a los barriles de uva.

Aprobado.

Continúa la agitación

Badajoz, 28.—Las noticias recibidas de Lisboa dicen que la agitación de los ferrocarriles continúa igual que ayer, por no cesar la empresa a transgir.

Las estaciones están ocupadas militarmente.

En Povas los vecinos obligaron a los obreros que arreglaban la vía a abandonar el trabajo, y las turbas fueron a la cárcel, penitentiaria en libertad a todos los presos.

El tunel de la estación del Rocio está completamente destruido por bombas.

Varios soldados de la guardia republicana, riñeron a tiros y establos, resultando uno muerto y tres heridos.

Sobre los actos de honor de Pesa, agresor del señor Maura, que en varios puntos se proyecta celebrar, dijo el ministro que ha dado órdenes prohíbiéndolos.

Después facilitó un despacho del

Un ruego

Hallazgo de un cadáver

En la mañana del día 26 del pasado mes de Febrero fué encontrado el cadáver de un hombre en el sitio denominado Demuel del Visto, en el término de Linalena de las Torres, cuyos terrenos pertenecen a la explotación de la compañía minera de Sierra Alhamilla.

En el indicado sitio permaneció la Guardia civil, comprobando la existencia del cadáver en un barranco de 9 metros de fondo.

Hacha la identificación del cadáver, se aprecia que era el del o. patr. de traejeros militares Victoriano Legorreta Aldeate, de 35 años de edad, soltero, natural de Albaidón (Vizcaya).

A Victoriano se le encontraron, al ser reconocido, 600 pesetas en billetes, 24 pesetas en plata y 80 céntimos en calderilla; un reloj de cartera y su cédula personal.

El juzgado permaneció en dicho sitio ordenando el levantamiento del cadáver.

De las diligencias practicadas para el esclarecimiento del hecho, resulta que Victoriano se despidió de sus compañeros el día 23, pues decía que marchaba a Béjar para saludar a su hermano suyo.

Supone que Victoriano, en la oscuridad de la noche, equivocara en el camino, teniendo la desgracia de caer al barranco donde se le ha encontrado muerto.

Los compañeros del interfecto declaran que no les había alarmado su tardanza, creyéndole en Béjar al lado de su hermano.

La Guardia civil, en su oficio, agrega que el accidente ha sido puramente casual.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el primer teniente alcalde, señor Durán y asisten los concejales señores González Egea, Fernández Burgos, Graña, Torre García, Bustos, Rodr

gobernador civil de Murcia, diciendo que en Lorca, al salir del casino el candidato conservador don Simón Mellado, un individuo apellidado Lloro le agredió por la espalda, disparándole cinco tiros. El candidato quedó ileso, y resultó herido un transeunte. El agresor es un exaltado reformista.

Los mauristas y Dato

POR TELEGRAFO

Formulando protestas

Madrid, 28.—Esta tarde, a las dos y media, ha visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Dato, una comisión de la junta directiva del centro maurista.

Los comisionados expusieron al jefe del Gobierno, que en vista del decidido propósito de los radicales de Barcelona y de otras capitales, de glorificar al agresor del señor Maura, que saldrá en breve de cumplir la condena que le fué impuesta, todos los conservadores mauristas están dispuestos a celebrar manifestaciones de protesta contra aquellos actos.

También protestaron los comisionados por el intento de crimen cometido en Córdoba contra el candidato maurista señor Cavanna.

El jefe del Gabinete, con frases cortesas, ofreció que el Gobierno hará cuanto pueda por complacerlos.

El señor Dato, refiriéndose a lo que se ha dicho de la campaña antimaurista, declaró que ni siquiera se ha permitido hablar del asunto.

La Tribuna.

Madrid, 28.—«La Tribuna» de hoy asegura que en la conferencia ayer celebrada por los señores Maura y Dato, el único tema tratado fué la cuestión de Marruecos, con relación al viaje del general Lyautey a Madrid.

CRONICA SOCIAL

La sindicación femenina

Aunque lentamente, va organizándose a las obreras en Sindicatos católicos para estudiar y mejorar las condiciones de su trabajo. A la fiesta de los premios de bordadoras y modistas de Madrid adhirieron Sindicatos femeninos de Oviedo, Gijón, Bilbao, San Sebastián, Irún, Burgos, Valladolid, Almagro, El Escorial, Valencia, Mataró, y Zaragoza. Quizá los haya en más poblaciones y en algunas de éstas hay dos, o tres más. No son muchas, pero menos de una piedra y no eran más en Alemania o en Bélgica cuando comenzó el período de su sindicación.

La sindicación femenina, quizás es más necesaria, pero es más difícil que la de los obreros.

Es más necesaria porque la obrera es más víctima de abusos, porque siendo más débil suele tener jornadas más largas, porque la concurrencia del trabajo a domicilio ha reducido sus jornadas a un nivel muy inferior al que necesita para no morir de hambre y porque, en general, es más resignada.

Es más difícil porque el trabajo las tiene divididas por los hogares sin facilidad para conocerse, entenderse y coligarse, porque muchas de las que les hacen concurrencia con ese trabajo a domicilio, no son obreras, sino señoritas que trabajan para sostener pocos lujo o que, trabajando para vivir, viven antes en un ambiente del que descender al mitín o a la asociación con obreras, parecían una cosa humillante o absurda; es más difícil, porque aún las obreras de fábrica, taller o obrador son en muy gran parte menores de edad, sometidas a fuertes tareas y sin la libertad de movimientos que requiere la vida sana; es, en fin, más difícil porque la sindicación es obra de cultura y en todas las clases el nivel de cultura de la mujer es inferior al del hombre.

Porque es tan difícil se va con tanta lentitud y la iniciación no puede ser de las obreras mismas. Es preciso dar educación social a la mujer de las clases altas y medias, instruirlos en el mecanismo de la organización y en los resortes de las propagandas, despertar en ellas espíritu de apostolado social que daría alimento a su innata tendencia al sacrificio y la propensión a más satisfacciones que la vida volátil de frenesí y de lujo en que ahora se consuma; es necesario abrir esos nuevos horizontes a su actividad y a su caridad, vulgarizar entre ellas las maravillas de la asociación, el conocimiento de las obras sociales femeninas y de las misericordias y explotaciones que con ellas podrían evitar.

Sin contar a las domésticas, hay en Cataluña más de 80.000 obreras, y expuestas están a desorganizarse y perderse bajo la sugerencia de los propagandistas y organizadores del sindicalismo rojo, por no haber señoras preparadas para esta obra de celo y defensa, por no haber tampoco Patronatos o Centros de acción social femenina que organicen esa gran multitud en sindicatos católicos.

Con el mismo afán con que se van formando propagandistas y organizadores para la acción social agraria y para la sindicación de los obreros, tenemos que pensar en formar mujeres cultas y animosas que estudien los problemas de la mujer y más urgentemente que se pongan en condiciones de organizar y salvar a la muchedumbre de las obreras, expuestas a tantos peligros, abusos y explotaciones en el obrador, en la fábrica y en el taller.

Para esa formación convendría elegir a las damas más instruidas y celosas de las Asociaciones pliedas o benéficas y darles la preoccupation de las obras sociales femeninas en Cursos sencillos o en Círculos de estudio.

Conveniente sería también una revista de acción social femenina que fuera iniciando a la mujer española en los problemas que hoy se están planteando acerca de su condición moral, intelectual, jurídica y económica, que les instruyera en las soluciones dadas por la escuela social cristiana, que les diera cuenta de las obras organizadas con éxito en el extranjero, que pudieran servirlas de ejemplos estimulantes, que resolvieran sus dudas y que vulgarizara las formas prácticas de esa acción.

Yo tengo la seguridad de que esa revista tendrá éxito y haría mucho bien. Me acostumbré a las Damas Catequistas que dan esa orientación al órgano de sus obras y ellas podrían prestar mucha útil servicio.

Y tomando de más lejos esta empresa de

organizar sindicalmente a las obreras, nada quizá sería tan eficaz como organizarlas desde la infancia en Congregaciones de perseverancia y desde ellas llevarlas inseparablemente al Sindicato. Esa era el pensamiento del santo hombre de acción social don José María Roquer. De la Catequesis las llevaba a la Congregación de Hija de María; de ésta Congregación las llevaba a la Biblioteca Circular, al Hogar para los pobres, a la Escuela Dominical, a la Caja Dato y en sus planes estaba el llevarlas a la Cooperativa de trabajo y al Sindicato. Es un plan que requiere constancia y clara visión del camino que se va a recorrer, pero si los párvulos lo aceptamos lo que el santo no ofrece, acaso mañana nos quedemos sin nada, buscando otros subterfugios que adescansen su huida y, en fin, tal confusión se armó, que aquello pareció una Babel; sólo se entendían y frotaban las manos llenas de placer. Sátanas y sus secuaces, al ver que la victoria les iba resultando más fácil que en principio creyeron.

Con la protesta de los buenos se llegó, al fin, a un horrore pacto, y el Rey bueno tuvo bien a pesar suyo, que firmar lo siguiente:

Primer. Las fiestas infernales en todas sus representaciones quedarán libres para desempeñar sus funciones en todo tiempo.

Segundo. Se les concede, además, un mes cada año, que se llamará de Carnaval, en que reinarán el humor y derroche, pudiendo poner todos los recursos del poder para reclutar gente para el infierno.

Este es el *status quo* actual, y aunque para destruir los efectos perniciosos de esos días de locura y vivienda, se ha instituido la Cuarentena, ésta se atrevió a usurpar uno llamado de «Pifarras», en que se cometían los mismos excesos y profanaciones.

Algun había llegado el sbuelo cuando, mirándolo, me dijo:

—Qué os parece del cuento?

Nosotros, sin saber por qué, estábamos tristes, muy tristes, y casi nos daba ganas de llorar, y él abusó, haciéndonos una caricia, exclamó:

—Ah, inocentes niños; hoy no os ha gustado el cuento, pero conservadle en la memoria, que llegarán un día en que lo recordéis con provecho.

No entiendo entonces el misterio de estas palabras, pero lo que sí es cierto es que jamás me ha olvidado y cuando lo recuerdo me pongo triste, muy triste, y echando sobre el estadio actual, una mirada, me dan ganas de llorar.

Reiteramos al señor Sánchez Entrona, nuestro sentido pésame por la desgracia que le afigura.

En Rágel ha fallecido el rico propietario don José Guij Salvador, que era muy estimado en aquél pueblo. A la conducción del cadáver asistió el numeroso concurrencia.

A la familia doliente, en particular a la viuda doña María Forte Salvadora, enviamos nuestro pésame.

CUENTO DE CARNAVAL

¡Qué noche aquéllas, Dios mío, en que al amor de la lumbre pasábamos las veladas mi hermanito y yo, recitando en las rodillas del anciano abuelo escuchando salubres consejos o entretenimientos con alegrías cuentos.

Era una noche de carnaval, lo recuerdo como si fuese hoy, e instando a que nos refriese algo de lo mucho que sabía, nos dijo:

—Si me prometéis estar stentos y quietos, os contaré el origen del carnaval, de este tiempo en que los hombres se cubren el rostro para mejor descubrir el estado de su alma.

Nada hay como la perspectiva de un cuento para hacer el milagro de convertir a un niño en un hombre muy formal, aunque por pocos minutos, y por esto, con la autoridad que me daban mis ocho años, y asomando a los ojos la alegría que ya rebosaba mi alma, dije:

—No es verdad que no metremos ruido, y haremos cuanto el abuelo nos mande.

Asintieron todos con gran contento, y entonces el abuelo, imprimiendo un beso en nuestras frentes, dijo:

—Sólo siestas, hijos míos, que acase el de hoy no os gusta tanto como otros, pero quiero lo tengáis siempre presente, porque encierra una gran verdad.

Pues es el caso, y cumpliera el cuento, que allá en tiempos muy lejanos, la paz reinaba en la Tierra y con ella, claro es, la justicia, la moral, la honradez; los hombres vivían contentes y felices y nadie robaba la inteligencia ni había tormentas en el corazón; la sociedad y el individuo eran como una balza de aceite.

El infierno estaba desierto y Lucifer alarmado, y no pudiendo soñar tanta soledad ni sobrelevar el destino, se lamentó que el bien adquirido en el mundo, reuné en juntas magnas a todas las fiestas infernales y las había de esta manera:

—Diabólicos y diabiliñas; os figurareis, seguramente, el objeto de esta asamblea. Pasa los días y pasa los meses sin que por los ámbitos de mi reino entre alma alguna que aumente el número de mis súbditos; y todo ¿por qué? Porque nos hemos dejado usurpar el poder que sobre los hombres nos pertenece. Es preciso, ante todo, predicar la libertad que ellos comprendan que son libres y entones, soplando un poco sobre sus paciones, vendrá el libertinaje, y atizando con nuestros oradores, con nuestra Prensa, con los mil medios de que podemos disponer, hoy unos, mañana otros, irán cayendo encantados y llenaremos los vacíos riesgos de nuestro imperio. Este es el plan que se propongo, en la seguridad de que todos vosotros señores, no solo lo aprobareis, sino que llevareis a efecto, con todo el entusiasmo que la empresa requiere, ¡lo haréis así!

Un tremendo mugido resonó en las bocanadas del Averno, y con risas, saltos y torsiones, mostró su satisfacción ante la luminosa idea del principito de las tinieblas.

Tras instrucciones reservadas a unos, promesas a otros entusiastas a todos, marcha cada cual a su destino, dispuesto a agotar, si fuera preciso, todos los recursos, la consecución del fin que se proponían.

No pasó mucho tiempo sin que se conociera la guerra intestina que entre los hombres se hacía.

Una, los más cabrudos, no querían resistir bajo el pretexto de que la verdad no necesita defensa, pues ella se basa por si sola para alumbrar al mundo moral y vencer al error.

Otros, los más malos, se pasaron con armas y bagajes al enemigo, pues llenos de concepicioñs querían subir, escalar los

primeros puestos, reinar, aunque fueran en el infierno.

Verdad es que hubo también un grupo de hidalgos caballeros que preferían mil veces morir antes que mancillar su vida, antes que ver deshonor a su patria, antes que perder a su Dios, y aunque no mucha, su fortaleza superó al número, y en jaque tuvo mucho tiempo a la diabólica revolución.

Pero llegó un día fatal, en que contraír el paréntesis de estos valientes, se pensó en pactos; del lebo un palo, decían unos; si hay no aceptamos lo que el santo no ofrece, acaso mañana nos quedemos sin nada, buscando otros subterfugios que adescansen su huida y, en fin, tal confusión se armó, que aquello pareció una Babel; sólo se entendían y frotaban las manos llenas de placer. Sátanas y sus secuaces, al ver que la victoria les iba resultando más fácil que en principio creyeron.

Con la protesta de los buenos se llegó, al fin, a un horrore pacto, y el Rey bueno tuvo bien a pesar suyo, que firmar lo siguiente:

Primer. Las fiestas infernales en todas sus representaciones quedarán libres para desempeñar sus funciones en todo tiempo.

Segundo. Se les concede, además, un mes cada año, que se llamará de Carnaval, en que reinarán el humor y derroche, pudiendo poner todos los recursos del poder para reclutar gente para el infierno.

Este es el *status quo* actual, y aunque para destruir los efectos perniciosos de esos días de locura y vivienda, se ha instituido la Cuarentena, ésta se atrevió a usurpar uno llamado de «Pifarras», en que se cometían los mismos excesos y profanaciones.

Algun había llegado el sbuelo cuando, mirándolo, me dijo:

—Qué os parece del cuento?

Nosotros, sin saber por qué, estábamos tristes, muy tristes, y casi nos daba ganas de llorar, y él abusó, haciéndonos una caricia, exclamó:

—Ah, inocentes niños; hoy no os ha gustado el cuento, pero conservadle en la memoria, que llegarán un día en que lo recordéis con provecho.

No entiendo entonces el misterio de estas palabras, pero lo que sí es cierto es que jamás me ha olvidado y cuando lo recuerdo me pongo triste, muy triste, y echando sobre el estadio actual, una mirada, me dan ganas de llorar.

Reiteramos al señor Sánchez Entrona, nuestro sentido pésame por la desgracia que le afigura.

En Rágel ha fallecido el rico propietario don José Guij Salvador, que era muy estimado en aquél pueblo.

A la conducción del cadáver asistió el numeroso concurrencia.

A la familia doliente, en particular a la viuda doña María Forte Salvadora, enviamos nuestro pésame.

Reiteramos al señor Sánchez Entrona, nuestro sentido pésame por la desgracia que le afigura.

En Rágel ha fallecido el rico propietario don José Guij Salvador, que era muy estimado en aquél pueblo.

A la conducción del cadáver asistió el numeroso concurrencia.

Otro del general de Larache, señor Fernández Silvestre, diciendo que há zarpado el crucero «Reina Regente», llevando a su bordo al infant don Alfonso de Orleans.

Otro del de Ceuta, señor García Menacho, participando que con gran solemnidad se ha celebrado la jura de la bandera por los recueltas de todos los soldados del anciano abuelo escuchando salubres consejos o entretenimientos con alegrías cuentos.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

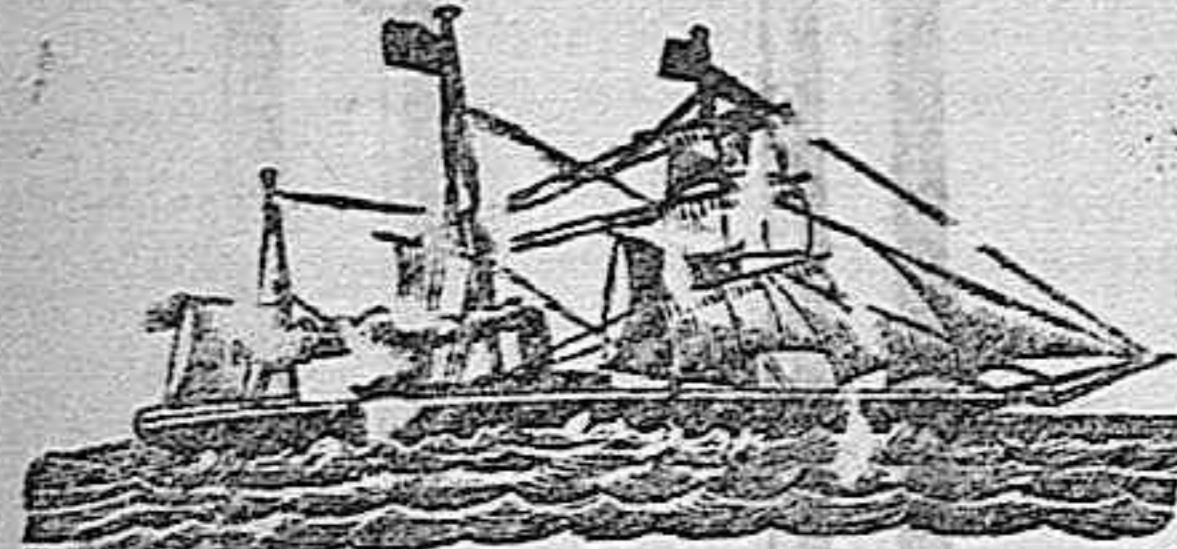
Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general Marina, desde Tetuán, participa que ha impuesto las cruces concedidas a los soldados que marchan a la península, asistiendo los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Otro, del general

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana -- Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico
trasatlántico

BAHIA BLANCA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 18 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipos.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.- ALMERIA

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente:

Circulares de la inspección general de salud exterior, declarando limpias las procedencias de varios puntos del extranjero.

Decretos de admisión de varios regímenes mineros.

Relación nominal de los individuos de la quinta de 1914 que han sido declarados prófugos por la caja de recluta de Huercal Overa.

Otros asuntos de escaso interés.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra Esteban Rodríguez Rodríguez y otra.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Zárate.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor "Tarija", procedente de Tetuán, con carga general y pasajeros.

—Idem "Uskire", procedente de New- port, con carbón.

—Idem "Aznalfrache", procedente de Cartagena, con carga general y 9 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor "Tarija", para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem "Aznalfrache", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem "Cristóbal Colón", para Málaga, con sal.

El vapor "Vicente La Roda", saldrá mañana de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

—Idem "Itálica", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, C. tte y Marsella.

El vapor "Bellavista", saldrá el día 3, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

—El "A. Lázaro", saldrá el día 4, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El "Cobana", saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tanger y costa norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo I de Cuaresma.—Santo Angel de la Guarda, patrón de Tortosa; San Rómulo, obispo, patrón de Mondéjar, y Santos Antoninos.

Santos de mañana, Jueves.—Ayuno.—Santos Simplicio, Pacio y Lucio, y Santa Justa, virgen.

En la Santa Iglesia Catedral.—Hoy, Domingo I de Cuaresma, se celebrará Misa cantada con sínodo, estando éste a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Emilio Giménez Pérez, Canónigo Doctoral y Catedrático del Seminario.

Indulgencia plenaria.—Todas las personas que, cumpliendo las condiciones precisas, tengan la Buena de la Santa Cruzada, pueden lucrar una indulgencia plenaria.

San Pedro.—Al toque de oraciones, Santo Oficio, ejercicios del P. Va verde, y así en todos los días de Cuaresma; los viernes y domingos habrá además: sermón, Misericordia y ejercicio del Vía Crucis.

Siete Domingos.—Tendrán lugar estos pindadores ejercicios en honor de San José el toque de oraciones.

Ejercicios de Cuaresma.—En la iglesia de San Sebastián, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermones los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Va verde, terminando con los canticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Vía Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente an tes del Rosario.

Parroquia de San Esteban.—Ejercicios de Cuaresma, Santo Rosario, Explicación de Doctrina Cristiana, Ejercicios del P. Val-

erde y así en todos los días de Cuaresma.

Los viernes y domingos habrá Misa, misa cantada y ejercicio del Vía-Crucis.

Siete Domingos en honor del Patriarca San José.—En las Hermanitas de los angeles desaparecidos.—Por la mañana, a las 7, comunión general. Por la tarde a las 4 y media, Exposición de S. M. Rosario, gozos, sermón, salve y Reserva.

Nuestro Señor. Príncipe concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos cultos.

En la Purísima.—A las tres de la tarde, los Santos y piadosos ejercicios de los Siete Domingos, que están consagrados al glorioso Patriarca San José.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, en la que se dará un piadoso recuerdo. Por la tarde, a las cuatro y media, después de exponer Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio del Domingo correspondiente plática y reserva.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las ocho, Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos a orquesta, salve, y Reserva. Predicaré el R. P. Fr. José Corbo.

Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro príncipe concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos piadosos.

En el Sagrado.—A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M., y después se celebrará la Misa de Comunión, Estación, plática, que predicaré el Parroco, ofrecimiento y letitra, terminándose con el himno al Santo y Reserva de S. D. M. M.

Durante la Misa de doce se celebrará conferencia doctrinal para los adultos.

En San Sebastián.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde, al toque de oraciones, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letitra, ejercicios de los siete de márgenes, sermón a cargo de don Manuel Rodríguez, coadjutor de la Parroquia, gozos y resva a todo oriente.

En la Sagrada Familia.—La Misa de Comunión a las nueve, y a continuación el ejercicio de los Siete Domingos.

Sufragios.—Hoy, primero de Marzo comienza zas misas de San Gregorio, en la iglesia de las religiosas Siervas de María, por disposición testamentaria del M. I. señor Magistrado don Victoriano A. Rodrigo Sanz (q. e. p. h.).

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Cultos en esta Iglesia durante la cuaresma.

Durante la cuaresma por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El día 16 se celebra el Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y Pláticas eclesiásticas.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola.—Para sirvientes. Bajo la dirección del R. P. Manel Luque S. J.

Empezarán el día 10 de Marzo a las 8 de la tarde y terminarán el día 15, con la Comunión y Bendición Papal.

Distribución de los Ejercicios:

Por las mañanas, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo S. Oficio, canticos, 6 y media, Plática, 7, canticos.

Por la tarde, 3, Santa Rosario, canticos, Plática y canticos; 4, Sermón; 4 y media, canticos. Por la noche, 5, Visita, Sermón, Sermón y canticos.

Siete Domingos.—Tendrán lugar estos pindadores ejercicios en honor de San José el toque de oraciones.

Ejercicios de Cuaresma.—En la iglesia de San Sebastián, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermones los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Va verde, terminando con los canticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Vía Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Ejercicios de Cuaresma.—En la iglesia de San Sebastián, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermones los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Va verde, terminando con los canticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Vía Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Parroquia de San Esteban.—Ejercicios de Cuaresma, Santo Rosario, Explicación de Doctrina Cristiana, Ejercicios del P. Val-

MUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco.....	12°6
Ídem húmedo.....	10
Barómetro.....	762.8
Termómetro.....	14
Máxima a la sombra.....	15.8
Mínima.....	12.2
Al sol.....	35
Viento.....	N.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Nuboso

Por la tarde

Termómetro seco.....	14°4
Ídem húmedo.....	12°6
Barómetro.....	763.2
Termómetro.....	15
Viento.....	S. O.
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Cast despejado

MINERIA

Registro

Don Francisco García Medina ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *La Caualidad*, número 32.087, del término de Benahadux, en el paraje llamado Tres Marías.

Renuncias

Don Miguel García Fernández ha renunciado la propiedad de las concesiones mineras de que es dueño tituladas *Pontedera*, número 32.639, *Badajoz*, 32.656, *Oriente* número 32.685 y *Lugo*, número 32.684, del término de Albolony.

Registros admitidos

Han sido admitidos los registros Demaria a mi Ramonete, número 32.536, del término de Gergal, y Demasia a Septima, número 32.501, de igual término, propiedad de don Juan Espinosa Bonilla.

De venta

Corralón del 90 por 100 de las enfermedades del estómago y la infestación con el Elixir Estomacal de Saiz de Carrión. Recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la catarra.

DISPEPSIA

fas acedias, vómitos, vértigos estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y dolor del estómago, hipercloriduria, nevrastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatiga de las digestiones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Madrid y Segovia, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

DR. BLANES

Oculista municipal

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

BAHIA BLANCA

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telégrafo sin hilos y de todos los modernos adelantos.

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Marzo de 1914, para Málaga, Cádiz, Lar-Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires, 16 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Informarse en Consulados, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transportes Marítimos à Valence

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros en destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza,
Resfriados
Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina en este 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual**"NOTABILIS"** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpiaza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

AT. VITTORIA (España)

LA SERRINERA CATALANA

Gran fábrica de Serrín de corcho LA LOLITA

Todo movido por la electricidad

Para precios, condiciones y contratos

INFORMAR

D. Manuel Cortés (Almería de Almería)

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agenzia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentistas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesonat, Mantis, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una bayeta.

6 francos para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

1 de Marzo de 1914

LA INDEPENDENCIA

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat.-ALCOY

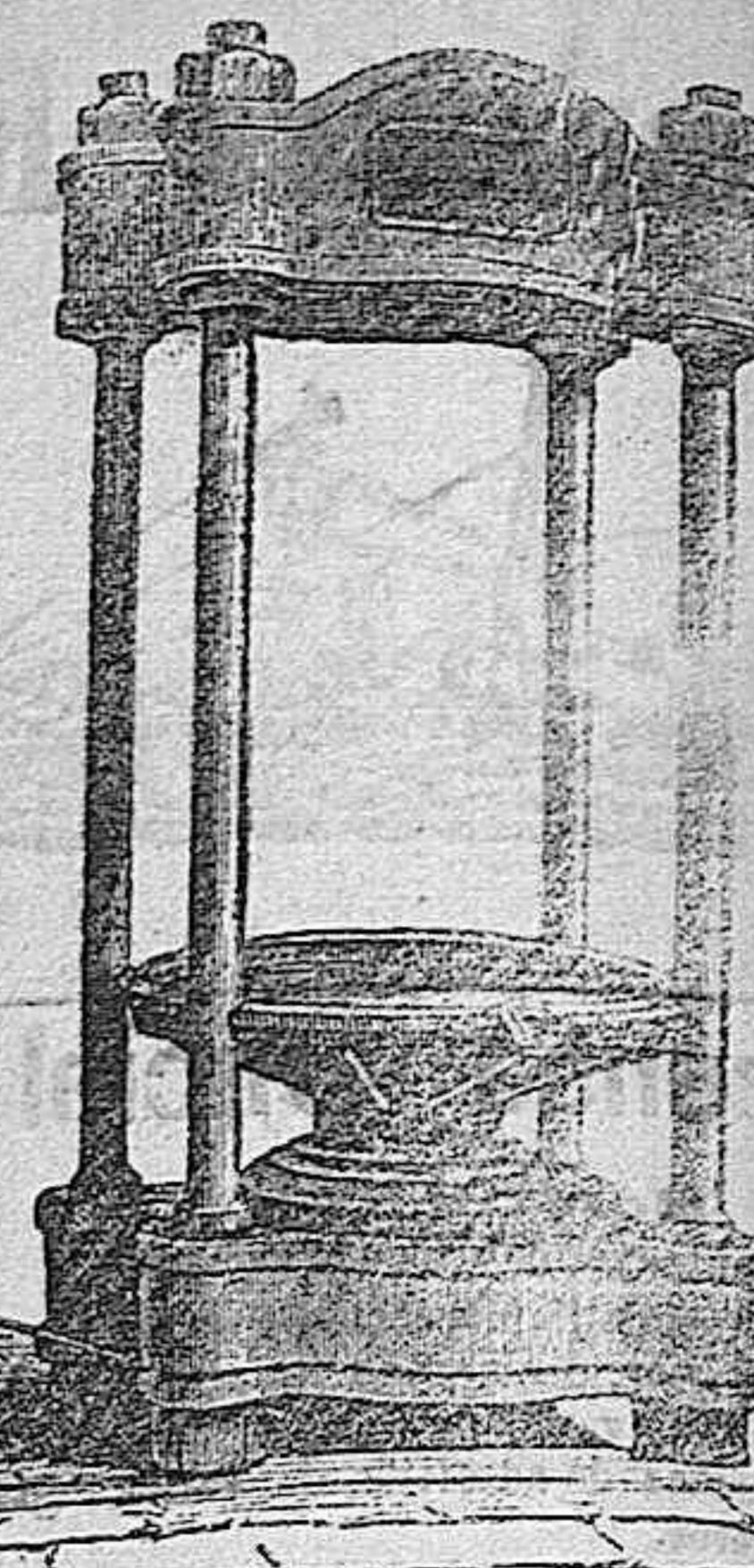
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pídanlos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24-ALMERIA



Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.- ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Compra de toda clase

Monedas de oro
y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

INDUSTRIA PRODUCTIVA

GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas dupliquan y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima; nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviar nos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

FINANZA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Chianti y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.

Para pedidos e informes, a los SRS. APARICIO HERMANOS en Finanza.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alfonso de Castro 5, al precio de 5 pesetas.

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0.30